CONVOCATORIA BAM 2027
CATEGORÍA ANIMATION - ANIMACIÓN EN DESARROLLO

Con el objetivo de fortalecer el sector de la animación a nivel nacional y dar continuidad a los procesos de formación e industria desarrollados en los últimos años, el BAM invita en 2027 a empresas productoras y estudios de animación a postular proyectos de animación que se encuentren en desarrollo y busquen alternativas de financiación.

En esta categoría podrán participar historias, **tanto en formato de series como de largometrajes, dirigidos a todo tipo de audiencias**, que busquen el fortalecimiento de su proyecto y oportunidades de conocer potenciales aliados financieros para concluir su desarrollo y comenzar su producción. Para el caso de los proyectos de largometraje, se priorizará aquellos proyectos que demuestren un mínimo comprobado de financiación, diferentes a los recursos propios.

1. ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *Animation - Animación en desarrollo 2027*, personas jurídicas que cumplan **con cada uno** de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas cuyo objeto social esté relacionado con la producción audiovisual y que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM, es decir, al 28 de junio de 2027. Para verificar esta información, será solicitado el certificado de existencia expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.

- La compañía productora deberá demostrar experiencia previa en la realización de una obra audiovisual animada. Son válidos cortometrajes, seriados, videoclips o largometrajes (no es válida que sean publicidad ni contenido institucional) de producción propia o a través de servicios de producción. En la evaluación se priorizan compañías con experiencia en la producción de historias originales.

- El(la) director(a) del proyecto ha de ser de nacionalidad colombiana.

Por favor, tener en cuenta que el proyecto no será aceptado si ha sido seleccionado en versiones anteriores de *Animation - Animación en desarrollo* del BAM. Además, dado el caso en que una empresa presente varios proyectos en esta misma convocatoria, solo uno podrá ser seleccionado, según la recomendación del comité evaluador. Una misma persona natural representante podrá postular varios proyectos, en esta o en otras convocatorias del BAM, pero solo podrá ser seleccionada con uno: una vez que un proyecto suyo sea elegido, no será considerada en las demás convocatorias.

En caso de que el proyecto resulte seleccionado en la categoría *Animation - Animación en Desarrollo*, previo al inicio de la Ruta de Fortalecimiento, se deberá presentar copia del registro mercantil renovado para 2027 o no será aceptado.

Con la confirmación de la participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría *Animation - Animación en desarrollo*, el proceso de selección y participación de 2027 se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las empresas productoras que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del aplicativo disponible en el sitio web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y sus representantes. **Es importante destacar que los proyectos deberán ser presentados por la compañía productora principal** y deberán contar con la confirmación de participación del/a productor/a general y del/a director/a que designe la empresa postulante. Adicional a esta información, para la presentación del

contenido, se deberá contar con la siguiente información:

Proyecto de largometraje de animación:

1. Título del proyecto;
2. Afiche o imagen del proyecto en formato horizontal;
3. Duración: Debe tener una duración de 70 minutos en adelante;
4. Género / Subgénero;
5. Idioma original del proyecto;
6. Técnica de animación;
7. Tagline;
8. Sinopsis (550 caracteres);
9. Sinopsis argumental: resumen de la historia que abarca el desarrollo del arco dramático, junto con una descripción detallada de los personajes principales y su evolución tanto a nivel subjetivo como objetivo. Deberá incluir información sobre el escenario donde se desarrollan los eventos, especificando el lugar y la temporalidad, así como una descripción de la relación que une a los personajes principales. Debe tener una extensión máxima de cuatro (4) páginas;
10. *Concept Art* del proyecto: Documento en formato PDF que reúna de dos (2) a cinco (5) imágenes representativas del universo visual de la obra. Este material debe evidenciar avances del *storyboard* y mostrar el diseño de los personajes, así como la propuesta estética de los escenarios. El objetivo es transmitir la atmósfera, el tono y el estilo visual que guiarán la producción;
11. *Dossier* de ventas: documento que expone los aspectos creativos y de producción de forma rápida, concisa y clara. Se sugiere que incluya el logline, la sinopsis, la presentación de los personajes, el plan de financiación, la compañía productora, el talento creativo, versiones cortas de la nota de dirección y de producción y el contacto, a la vez que da cuenta de la propuesta visual del proyecto. Sirve para sumar profesionales, inversores, productores o distribuidores que puedan analizar las posibilidades y la viabilidad que ofrece el proyecto;
12. Audiencia objetivo; identifique el público principal al que se dirige el proyecto de animación y, si aplica, los públicos secundarios. Precise el rango de edad (preescolar, infantil, juvenil, familiar o adulto) y otros rasgos relevantes, como territorio, intereses,

hábitos de consumo y pantallas. Si el proyecto se dirige a niñas, niños o adolescentes, indique también quiénes median su acceso (por ejemplo, familias, docentes, canales o programadores). Explique por qué la historia, los personajes y la propuesta visual conectan con ese público, y qué potencial tiene el proyecto para circular en otros países y culturas. Por último, describa brevemente las estrategias para llegar a esa audiencia y vincularla al proyecto, incluidas, si aplica, las extensiones a otros formatos o plataformas, como contenido digital, videojuegos, libros o productos derivados;

13. Nota de dirección: explique por qué quiere contar esta historia y por qué ahora, qué dice la película y cómo la va a contar: tono, técnica de animación y estilo visual (diseño de personajes, color, puesta en escena), sonido, música y voces, y ritmo. Muestre cómo esas decisiones sirven al sentido de la historia y explique sus referentes. Extensión máxima: dos (2) páginas;
14. Nota de dirección corta para el catálogo (550 caracteres);
15. Nota de producción: explique por qué produce este proyecto y cómo lo posiciona (audiencia, títulos de referencia, alcance internacional). Presente el presupuesto, el plan de financiación (asegurado, pendiente y faltante), la lógica de coproducción, el esquema de producción (estudios, técnica, cronograma) y la estrategia de distribución y ventas. Indique qué busca en el BAM. Extensión máxima: dos (2) páginas;
16. Nota de producción corta para el catálogo (550 caracteres);
17. Guion secuenciado y dialogado, con una extensión superior a 70 páginas;
18. Crew & Cast (talento técnico y artístico asociado al proyecto): Tenga presente que se solicitarán cartas de compromiso del director/a y del productor/a que confirmen su disponibilidad para participar en la Ruta de Fortalecimiento y durante la semana del BAM**;**
19. Resumen del presupuesto: la empresa productora del proyecto deberá presentar un presupuesto **en dólares** y un plan de financiación;
20. Trayectoria del proyecto (si aplica);

Proyecto de serie de animación:

1. Título del proyecto;
2. Afiche o imagen del proyecto en formato horizontal;
3. Número de episodios/duración por episodio;

4. Género / Subgénero;
5. Idioma original del proyecto;
6. Técnica de animación;
7. Tagline;
8. Sinopsis (550 caracteres);
9. Sinopsis argumental: resumen general de la historia que incluya el arco dramático, la descripción de los personajes principales y su transformación tanto en el plano subjetivo como en el objetivo. Deberá especificar el lugar y el tiempo en que transcurren los acontecimientos, así como la naturaleza de las relaciones entre los personajes principales. Además, debe presentar un planteamiento de los posibles argumentos de los episodios (máximo seis (6) líneas por episodio), con un mínimo de cinco (5) episodios. La extensión total del documento no deberá superar las cuatro (4) páginas.
10. *Concept Art* del proyecto: Documento en formato PDF que reúna de dos (2) a cinco (5) imágenes representativas del universo visual de la obra. Este material debe evidenciar avances del *storyboard* y mostrar el diseño de los personajes, así como la propuesta estética de los escenarios. El objetivo es transmitir la atmósfera, el tono y el estilo visual que guiarán la producción;
11. *Dossier* de ventas: documento que expone los aspectos creativos y de producción de forma rápida, concisa y clara. Se sugiere que incluya el logline, la sinopsis de la temporada y por cada uno de los episodios, la presentación de personajes, el plan de financiación, la compañía productora, el talento creativo asociado, versiones cortas de la nota de dirección y de producción, y que a la vez de cuenta de la propuesta visual del proyecto. Sirve para sumar profesionales, inversores, productores o distribuidores que puedan analizar las posibilidades y la viabilidad que ofrece el proyecto;
12. Audiencia objetivo: identifique el público principal al que se dirige el proyecto de animación y, si aplica, los públicos secundarios. Precise el rango de edad (preescolar, infantil, juvenil, familiar o adulto) y otros rasgos relevantes, como territorio, intereses, hábitos de consumo y pantallas. Si el proyecto se dirige a niñas, niños o adolescentes, indique también quiénes median su acceso (por ejemplo, familias, docentes, canales o programadores). Explique por qué la historia, los personajes y la propuesta visual conectan con ese público, y qué potencial tiene el proyecto para circular en otros países y culturas. Por último, describa brevemente las estrategias para llegar a esa audiencia y vincularla al proyecto, incluidas, si aplica, las extensiones a otros formatos o

plataformas, como contenido digital, videojuegos, libros o productos derivados;

13. Nota de dirección: explique por qué quiere contar esta serie, por qué ahora, y cómo la va a contar: tono, técnica de animación y estilo visual, sonido, música y voces, y ritmo. Describa la estructura de los episodios y cómo el universo y los personajes sostienen la serie en el tiempo. Explique sus referentes. Extensión máxima: dos (2) páginas;
14. Nota de dirección corta para el catálogo (550 caracteres);
15. Nota de producción: explique por qué produce esta serie y cómo la posiciona (audiencia, títulos de referencia, alcance internacional). Presente formato (episodios y duración), y esquema de financiación (asegurada, pendiente y faltante), canales o plataformas objetivo, coproducción, cronograma de producción y otras vías de explotación. Indique qué busca en el BAM. Extensión máxima: dos (2) páginas;
16. Nota de producción corta para el catálogo (550 caracteres);
17. Guion secuenciado y dialogado del episodio piloto, con una extensión máxima de 25 páginas para un formato de media hora y de 50 páginas para un formato de 60 minutos.
18. Crew & Cast (talento técnico y artístico asociado al proyecto): Tenga presente que se solicitarán cartas de disponibilidad del/a director/a y del/a productor/a que confirmen su disponibilidad para participar en la Ruta de Fortalecimiento y durante la semana del BAM**;**
19. Resumen del presupuesto: la empresa productora del proyecto deberá presentar un presupuesto **en dólares** y un plan de financiación;
20. Trayectoria del proyecto;

Los proyectos que se postulen y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador, compuesto por expertos internacionales y nacionales. El comité evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. **Originalidad y propuesta artística del universo:** qué tan original es la idea y la voz propia con que construye el universo: el mundo, los personajes y el tono. Incluye que la propuesta visual se vea en el concept art y en el diseño de personajes y escenarios.
2. **Coherencia de la estrategia de coproducción y circulación:** analiza si la ruta que propone el proyecto tiene sentido con su naturaleza y su audiencia, ya sea infantil, familiar, juvenil o adulta: en qué ventanas piensa circular (cine, televisión, streaming), cómo se acerca a su público y qué socios busca.

3. **Viabilidad técnica y financiera:** valora si el presupuesto es coherente con la técnica, la duración o el número de episodios y el equipo, y si el plan de financiación muestra con claridad qué está asegurado y qué falta por conseguir. Incluye la trayectoria del estudio o empresa productora, es decir, su experiencia previa en obra animada y en historias originales.

2.2 Proyectos seleccionados: Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado

Los seleccionados de *Animation - Animación en desarrollo* contarán con dos (2) acreditaciones al BAM 2027 y tendrán acceso a una agenda especializada que incluye sesiones de fortalecimiento empresarial y creativo previas y posteriores al mercado con el fin de potenciar las virtudes de la empresa productora y el proyecto seleccionado.

Como parte de la ruta, los participantes recibirán asesorías personalizadas para fortalecer sus proyectos, desde la producción ejecutiva, el storytelling, el diseño y fortalecimiento de su pitch, así como en la creación de herramientas comerciales, como el *dossier* de ventas y el *pitch deck*. Cabe resaltar que al menos un (1) representante de cada proyecto seleccionado deberá asistir a un mínimo del **85% de las sesiones** para poder ser considerado en los distintos premios otorgados por el mercado en colaboración con sus aliados.

En cada edición, como parte de los premios, el BAM fortalece sus alianzas con programas, laboratorios y encuentros de industria internacionales, con el propósito de impulsar la visibilidad y proyección de los proyectos y talentos seleccionados. Además, gestiona recursos y oportunidades de colaboración con aliados de la industria para apoyar la producción y circulación de las obras audiovisuales.

Los seleccionados en **Animation - Animación en desarrollo 2027** tendrán una agenda de reuniones presenciales uno a uno con potenciales socios, compradores y financiadores nacionales e internacionales. Estas actividades, organizadas según los intereses de cada proyecto, buscan fomentar colaboraciones, coproducciones y acceso a fondos.

La información de cómo se llevarán a cabo estas actividades, será compartida vía correo electrónico.

3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse, las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación:

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo:

3.1.1. Ingrese a www.bogotamarket.com, seleccione la categoría de su interés en la sección **CONVOCATORIA - BAM PROJECTS** y haga clic en **ME QUIERO POSTULAR**. El sistema lo redirigirá a la página de inicio de sesión de las convocatorias de Proimágenes Colombia.

3.1.2. **Si ya tiene una cuenta**, ingrese su correo electrónico y su contraseña.

3.1.3. **Si no tiene una cuenta activa**, haga clic en **CREAR CUENTA** y diligencie los datos solicitados. Lea la Política de Tratamiento de la Información de Proimágenes Colombia y, si está de acuerdo, acéptala y haga clic en **VERIFICAR Y CONTINUAR**.

3.1.4. Recibirá un código de verificación en el correo electrónico registrado. Ingrese el código en la plataforma de la convocatoria y haga clic en **VERIFICAR**.

3.1.5. Continúe el proceso de registro siguiendo las indicaciones de la plataforma.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingresar con el correo electrónico y contraseña. Seleccione la convocatoria a la que desea postularse, y dele clic en "POSTULAR MI PROYECTO". Por favor, aceptar los términos generales de participación y diligenciar todos los campos del formulario. Por favor tener en cuenta que se debe hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que se desee continuar la postulación en otro momento.

3.3 Carga de documentos para postulación: como último paso previo al envío de su postulación, se deberán cargar en el aplicativo web los documentos solicitados.

3.4 Enviar postulación: antes de enviar la postulación, por favor revisar cada uno de los campos diligenciados dado que una vez se haga clic en ENVIAR, no se podrá modificar el formulario.

Las postulaciones de los proyectos deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Es importante recordar que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

4. Fechas Clave

- **Apertura de convocatoria:** jueves 12 de noviembre de 2026
- **Cierre de convocatoria:** jueves 7 de enero de 2027 a las 4:00 pm hora Colombia

  Nota: *La plataforma en línea para la postulación de proyectos se cerrará automáticamente a las* ***4:00 p.m. (hora Colombia, UTC-5)*** *del día de cierre. Se recomienda realizar la postulación con anticipación, ya que este es el* ***único medio habilitado*** *para la recepción de proyectos.*
- **Periodo de evaluación por parte del comité seleccionador:** viernes 8 de enero de 2027 hasta el viernes 5 de marzo de 2027
- **Anuncio y publicación de seleccionados *Animation - Animación en desarrollo*:** martes 16 de marzo de 2027
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** miércoles 17 a viernes 19 de marzo de 2027.
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** lunes 29 de marzo a viernes 28 de mayo de 2027
- **BAM:** lunes 28 de junio a viernes 2 de julio de 2027

5. Beneficios de la acreditación

Si tiene alguna duda sobre *Animation - Animación en desarrollo*, por favor contactar a través de los siguientes correos electrónicos: denissemartinez@proimagenescolombia.com y katalinatobon@proimagenescolombia.com.